

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Sentencian en 6 años a ¡9 huachicoleros!. **El Universal:** Retiran inversión foránea de extracción de petróleo y gas. **La Jornada:** Real, temor a la tercera guerra mundial: Putin. **Excélsior:** 1,154 mexicanos detenidos en la nueva era Trump. **El Heraldo de México:** Complace a la ONU atención a buscadoras. **Milenio Diario:** SpaceX enfría cohetes en área binacional protegida. **El Sol de México:** Piden sacar a México del Comando Norte.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Esquivan goteras en estaciones de la Línea 1 del Metro. **La Jornada Cd.:** Recuerdan a dos colaboradores de Brugada a un mes de su asesinato. **Excélsior Cd.:** Se disuelve Consejo Judicial Ciudadano. **Milenio Diario Cd.:** A un mes del asesinato, prometen justicia para colaboradores de Clara.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

De cara al proceso de consulta de Presupuesto Participativo, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** impulsa la formación ciudadana a través de su Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, una plataforma en línea que ofrece cursos gratuitos para fortalecer la cultura democrática y el conocimiento sobre mecanismos de participación. Este espacio digital está diseñado para que las personas puedan acceder a contenidos formativos desde cualquier dispositivo que tengan a la mano, como computadoras, tablets o celulares, sin necesidad de asistir presencialmente al sitio donde se imparten. Entre los temas disponibles destacan el Presupuesto Participativo, la Ley de Participación Ciudadana, el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y otros relacionados con derechos político-electorales. [Basta](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha reportado un avance superior al 70% en el proceso de Consulta del Presupuesto Participativo, programada para el 17 de agosto. En 2025, se presentaron 21,976 proyectos por parte de la ciudadanía, con 308 propuestas provenientes de niños, niñas y adolescentes, 191 de personas en prisión preventiva y 11 de ciudadanos en el extranjero. Los resultados de los proyectos seleccionados se publicarán el 20 de junio en la plataforma digital del instituto. Entre el 11 y el 31 de julio, los proponentes de proyectos viables podrán promocionarlos en espacios públicos. El instituto también ha convocado a los ciudadanos a registrarse como observadores de la consulta, con un plazo hasta el 4 de agosto para presentar solicitudes, ya sea de manera presencial o a través de su sitio web. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

El Tribunal Electoral capitalino desechó 11 controversias que presentaron candidatos a jueces y magistrados locales en contra del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** por haberlos amonestado tras haber aparecido en acordeones irregulares. En diferentes sesiones, la Comisión de Quejas del Instituto impuso procedimientos especiales sancionadores en contra de más de 51 contendientes a renovar el Poder Judicial de la Ciudad. La razón es que encontró pruebas de la existencia de los acordeones en donde eran promocionados. La difusión implicó una posible coacción al voto y vulneración al principio de equidad en la contienda. Varios candidatos apercibidos presentaron el 1 de junio impugnaciones en contra del acuerdo del Instituto, es decir, en plena jornada electoral. Los cinco magistrados que conforman el Tribunal confirmaron en la sesión de ayer la determinación del **IECM** y descartaron las controversias. [Reforma.com](https://www.reforma.com) ([sitio](#))

El pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la decisión de la Comisión Permanente de Quejas del **Instituto Electoral Capitalino (IECM)** para que éste siga investigando la presunta elaboración, difusión y reproducción de acordeones que se utilizaron en la jornada de elección de cargos de jueces y magistrados del Poder Judicial local el 1 de junio. De acuerdo con la sentencia, los magistrados analizaron los recursos de impugnación a la resolución de los consejeros electorales y determinaron que la queja no tenía firmeza, pues apenas está empezando el procedimiento especial sancionador para cada caso, es decir, aún no hay resultados de la investigación, por lo que todavía los actores no se pueden inconformar. [MSN Noticias EU](#) ([sitio](#))

El Caballito publica: Nos platican que hace unos días la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó los trámites realizados por Nora Arias, quien encabezó la ruta para el registro del PRD Ciudad de México, que consistió en la presentación de los documentos básicos que llevaron a la integración del consejo y dirección estatales. El resultado, nos hacen notar, fue la designación de la diputada local como presidenta del nuevo PRD con registro en la Ciudad de México, Isidro Arias y Fernando Cuéllar Reyes como representante ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. Con ello, el Sol Azteca capitalino podrá seguir con el proceso para que doña Nora entre plenamente en funciones. [El Universal](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por el aplazamiento de la consulta ciudadana sobre el **presupuesto participativo** de este año, al pasar de mayo a agosto debido los comicios del Poder Judicial, las alcaldías podrán comprometer la aplicación de dichos recursos hasta el 15 de diciembre. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, envió al Congreso local una iniciativa de reforma al régimen transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, a efecto de que por única ocasión el plazo en que los órganos político-administrativos formalicen obligaciones del gasto destinado a obra pública y adquisiciones relacionadas con el presupuesto participativo para que se prorroguen del 31 de octubre al 15 de diciembre. [La Jornada](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Después de que se llevó a cabo la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular el pasado 1 de junio, México ya no puede considerarse una democracia, afirma la expresidenta del Instituto Federal Electoral (IFE) María Marván Laborde. En entrevista con EL UNIVERSAL refiere que los juzgadores electos no tienen legitimidad porque

la Presidencia de la República y Morena los impusieron a través de los llamados "acordeones", en donde se indicó a los votantes por quién sufragar. [El Universal](#)

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo dijo al Instituto Nacional Electoral (INE) que los aspirantes de la elección judicial avalados en esta instancia sí cumplen con el requisito académico marcado por la Constitución. Fuentes del órgano electoral señalaron que ese comité envió un escrito en el que afirma que hizo su trabajo "con rigor", y se establecieron lineamientos para el posterior análisis que haría el INE, sobre todo relacionado con la equivalencia de materias para cada especialidad de competencia de los candidatos a magistrados de circuito y jueces de distrito. [La Jornada](#)

Continuaron ayer los consejeros electorales del INE sin acuerdo para definir los criterios con los que se evaluarán a los candidatos ganadores que incumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución. La sesión del Consejo General que el miércoles entró en receso por falta de consenso en torno al tema no pudo ser retomada este viernes. [Excélsior](#)

El INE informó que en próximos días el Consejo General retomará la sesión del 18 de junio, día programado para declarar la validez de las elecciones de magistrados de circuito y jueces de distrito. [La Razón de México](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, advirtió que no debe haber redondeo en el promedio académico mínimo establecido en los criterios del proceso de selección de nuevos juzgadores. En conferencia de prensa, el legislador fue cuestionado en torno a que el INE promovió aplicar un criterio de redondeo para que magistrados que ganaron la elección del 1 de junio, y obtuvieron promedio de 7.9 en la licenciatura u 8.9 en la especialidad, se tomen como 8 o como 9, respectivamente, y se les avale dicho requisito de elegibilidad. [La Razón de México](#)

La dirección jurídica del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó ayuda al resto de las áreas ejecutivas del órgano para que "presten" a especialistas en la tarea de revisar las carpetas de los 850 candidatos ganadores a magistraturas de circuito y jueces de distrito. La advertencia de algunos consejeros del INE es que varios perfiles incumplen los requisitos académicos señalados en la Constitución, no sólo de tener ocho de promedio en la licenciatura de derecho, sino nueve en la especialidad para la cual fueron postulados. [La Jornada](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contabilizó más de 200 impugnaciones para anular las elecciones del pasado 1 de junio, en las que se eligieron ministros, jueces y magistrados. Fuentes del Tribunal Electoral señalaron que hasta ayer a las 9 de la mañana se han recibido 182 juicios de inconformidad y esperaban 87 más que enviarán las autoridades electorales correspondientes. Estas demandas e impugnaciones seguirán en los próximos días hasta que termine la validación total de la elección en el Instituto Nacional Electoral. [El Sol de México](#)

Federico Ponce Rojas escribió: La fraudulenta elección judicial, la más baja participación en los últimos 30 años, uno de cada diez ciudadanos acudió a votar, de acuerdo con las estimaciones del INE. 10.80% de votos anulados por los votantes como muestra de rechazo al proceso, otros orientados, comprados o presionados por el oficialismo con los "acordeones de marras" atribuidos al partido en el poder, coincidentes 90% de votos al Tribunal de Disciplina,

herramienta fundamental para someter la independencia judicial, el resto con más de 80%, lo que denota un fraude maquinado, concertado y sistemático para destruir al Poder Judicial. [Excélsior](#)

Sacapuntas destaca: En el INE, los consejeros opuestos a la Reforma Judicial, como Martín Faz y Arturo Castillo, tienen con el estrés a tope a más de 100 abogados de la Dirección Jurídica. Esos trabajadores llevan semanas con jornadas larguísimas, subsanando las "inconsistencias" que ellos alegan para obstruir la entrega de constancias a los ganadores de la elección. [El Heraldo de México](#)

El Santo Oficio indica: La consejera del INE Carla Humphrey describió lo ocurrido durante las delirantes elecciones del primero de junio: "El fenómeno oprobioso de las boletas sin señales de dobleces, la desaparición de los listados nominales de casilla, la misma caligrafía en diversas boletas con idéntica secuencia numérica, el robo de paquetes electorales enteros de los mismos domicilios de las presidencias de las mesas directivas de casilla y los acordeones a las puertas de las casillas o en redes sociales". Con todo esto, ella agregó su voto al de otros cinco consejeros para validar la elección; nada como ser congruente en estos tiempos oscuros. [Milenio Diario](#)

Retrovisor publica: Este 15 de junio se validó la elección judicial en el Consejo General del INE. Pero en el debate no salió ileso la distribución de los acordeones. La defensa fue raquítica y pobre. Frente a los señalamientos de quienes saben que fue una violación a la equidad de la contienda: Arturo Castillo, Martín Faz, Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala, sonó el deliberado silencio de los que no hablaron del tema o lo minimizaron: Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaña, Uuc-Kib Espadas y Guadalupe Taddei. Los acordeones ya hicieron historia porque, gracias a su reparto, el oficialismo pudo inducir el voto en favor de los nueve futuros ministros de la SCJN, los cinco magistrados del TDJ y los dos que faltaban en la Sala Superior del TEPJF, entre muchos otros. [Excélsior](#)

Bajo Reserva señala: Después de aceptar tómbolas, boletas infinitas, conteos sin ciudadanos y otras muchas modalidades impropias de una organización electoral profesional, en el INE parece que se ha normalizado que los consejeros electorales tengan que hacer de todo, hasta sacar promedios escolares de candidatos ganadores para decidir si se validan sus triunfos. Así tendrá que ser para los más de 800 candidatos ganadores de magistraturas de circuito y juzgadores de distrito que esperan recibir su constancia. [El Universal](#)

Zurda destaca: Acordeón oficial para inducir al voto; candidatos no idóneos (varios no van a recibir su constancia), docenas de casillas zapato (100% votos a los mismos candidatos), cientos de urnas embarazadas (boletas ya sufragadas a favor de los mismos candidatos), miles de boletas planchadas (boletas que se presume que no son parte de la votación, incluso, con la misma caligrafía), operación ratón loco (intimidación o no hacer posible la votación en algún lugar incómodo a los intereses de quienes deberían ganar), y votantes acarreados son las irregularidades graves comprobadas que marcaron el proceso electoral del 1 de junio, que trasgreden el principio de certeza de los resultados que le dieron el triunfo a los nuevos integrantes del Poder Judicial, y que deberían ser motivo de vergüenza para la llamada izquierda mexicana que gobierna. [Excélsior](#)

TEPJF

El Tribunal Electoral sancionó a una ciudadana por acusar de nepotismo al ahora presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna. El año pasado, la sancionada publicó en la red social X que el

diputado presionó para que su esposa, Diana Karina Barreras, fuera candidata a diputada en las elecciones del año pasado. La presidenta del Tribunal, Mónica Soto, y el Magistrado Felipe Fuentes, determinaron ayer que no se trató de un acto de libertad de expresión, sino de violencia política de género. [Reforma](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionó a cinco periodistas y a la escritora Celia del Palacio por haber hablado del nepotismo en el que incurrió el padre de una excandidata a la alcaldía de Teocelo, Veracruz, Mara Chama Villa. Organizaciones como Artículo 19 y la Universidad Veracruzana Intercultural expresaron su preocupación por lo que consideran un uso desproporcionado de las leyes sobre violencia política de género para limitar la libertad de expresión. [Excélsior](#)

Rozones publica: No ha dejado de generar controversia la sanción que recibió la víspera de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una ciudadana de Hermosillo de nombre Karla Estrella, por publicar en la red social X una expresión que fue considerada violencia política de género. El mensaje criticaba al hoy presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, por presionar, según decía, para que su esposa fuera candidata a diputada en los comicios del año pasado. Los magistrados Mónica Soto y Felipe Fuentes votaron en favor de la sanción. Así que deberá pagar una multa y, según se dijo, ofrecer una disculpa. Ante ello, diversas voces han levantado la voz para advertir que este tipo de resoluciones pudieran estar sentando un precedente contra la libertad de expresión, ya que los personajes que resultan beneficiados en los fallos son políticos que detentan poder. [La Razón de México](#)

Póker Político publica: La censura es un tema delicado en cualquier sociedad democrática. En México, la Cuarta Transformación ha ido imponiendo poco a poco una serie de medidas que restringen la libertad de expresión y el derecho a la información. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también ha sido criticado por su intento de censurar a dos ciudadanas, Karla Estrella y Laisha Wilkins, por los comentarios que publicaron en sus redes sociales. Este caso demuestra que la censura no sólo se aplica a los medios de comunicación tradicionales, sino que también se extiende a las redes sociales. [UnomásUno](#)

CONGRESO LOCAL

Catalogado como el último humedal de la zona centro del país, el lago Tláhuac es el recordatorio de lo que alguna vez fue una ciudad lacustre y que actualmente sufre grandes presiones. Considerado un Área de Protección de Recursos Naturales desde el 8 de noviembre de 2024, el lago se encuentra dividido en tres polígonos, que en conjunto suman 3 mil 545 hectáreas. Esta proporción territorial se encuentra amenazada por el cambio de uso de suelo, la descarga de aguas residuales y los asentamientos humanos irregulares. La diputada Judith Vanegas, presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso de la Ciudad de México, expuso que tras la publicación del decreto en pro del lago, el desafío ahora es retirar las cientos de toneladas de cascajo que en años anteriores se depositaron de manera ilegal en el lugar y que ganaron dos hectáreas de terrenos al agua. [Excélsior](#)

En el marco del mes del Orgullo LGBTQ+, diputadas del Congreso capitalino colocaron pendones arcoíris en sus oficinas y desplegaron 36 banderas más en edificios culturales de la CDMX. Hicieron un llamado a la inclusión y respeto a la diversidad, subrayando que no es una postura electoral, sino un compromiso con los derechos de la comunidad. [Basta](#)

El Congreso de la Ciudad de México hace un reconocimiento público al aporte de las mujeres en varias etapas del país, esto mediante una serie de murales que se colocaron en una de sus instalaciones y que pueden ser apreciados por el público en general. La coordinadora de la fracción parlamentaria de Morena en el recinto de Donceles y Allende, Xóchitl Bravo Espinosa, delineó que el propósito de que se pintaran murales en el Poder Legislativo local surgió con la intención de que se reconociera la contribución de las mujeres en el campo; en la Revolución Mexicana y la Independencia de México, y en la democracia a través de su voto, entre otros aspectos. [La Prensa](#)

En materia de igualdad salarial entre géneros, y para reconocer la diferencia salarial injustificada como violencia contra las mujeres, representantes populares de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México avalaron dictámenes a dos iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Digna Libre de Violencia. [La Prensa](#)

Representantes populares de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México discutirán y analizarán reformas a la Ley de Publicidad Exterior, en lo que también están convocados legisladores de otras fuerzas políticas y representantes de diversos sectores de la sociedad, a fin de atender la viabilidad de prohibir promocionales en diversos espacios como escuelas, hospitales, paradas de transporte público y sitios de máxima exposición, que tengan que ver principalmente con el promover bebidas alcohólicas. [La Prensa](#)

Plaza Central publica: El desarrollo también está en la memoria colectiva, en el reconocimiento de quienes han construido la historia del país. Así lo entendieron las diputadas de la Ciudad de México al inaugurar los "Murales en Conmemoración de Mujeres Mexicanas" en el Congreso capitalino. Bajo la mirada de los muralistas Paola Paz, Carlos Garduño y Axel Ochoa, las paredes hoy hablan de lucha, dignidad y justicia. Es un recordatorio poderoso: el legado más valioso es el que transforma la vida cotidiana y honra la memoria de quienes han abierto camino, México tiene frente a sí el reto de consolidar un desarrollo integral: infraestructura que sirva, empresas que crezcan con responsabilidad y una sociedad que nunca olvide a quienes la forjaron. [Basta](#)

CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno. Clara Brugada, encabezó la entrega de apoyos del programa de Ingreso Ciudadano Universal (ICU) la Pensión Hombres Bienestar para más de 17 mil personas, de entre 57 y 64 años. En la plancha de Zócalo de la Ciudad de México, la mandataria explicó que el ICU es un apoyo de dos mil pesos bimestrales, que comenzó a entregarse a mujeres y hombres de 57 y 59 años. Mientras que la Pensión del Bienestar para Hombres, dijo, es un apoyo económico de tres mil pesos bimestrales para masculinos de 60 a 64 años. [El Universal](#)

Usuarios del Metro cuestionan los recientes trabajos de remodelación en la Línea 1, tras reportar filtraciones de agua en la estación Sevilla. El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que en coordinación con la Secretaría de Obras Servicios (Sobse) trabaja en la filtración de la estación Sevilla una vez que se identificó el origen, en las jardineras del exterior. [El Universal](#)

Treinta días después de los homicidios de Ximena Guzmán Cuevas y José Muñoz Vega, secretaria particular y coordinador de asesores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, la titular del Ejecutivo local encabezó un

homenaje privado con familiares, funcionarios, legisladores, activistas, así como dirigentes sociales y de Morena. Aunque las autoridades han optado por mantener en total sigilo las investigaciones y no se conocen avances, la convicción de que pronto habrá justicia permeó entre asistentes al salir del Museo de la Ciudad de México, donde ocurrió el acto entre música, poesía, discursos y consignas y en el que se escuchó a la mandataria capitalina cerrar su mensaje con la frase: "en la ciudad de las utopías nadie se rinde". [La Jornada](#), [Excélsior](#), [Milenio Diario](#)

NACIONAL

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tiene al menos 13 investigaciones por faltas administrativas relacionadas con presunta corrupción en los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), debido a la compra consolidada de medicamentos 2025-2027. En la respuesta a una solicitud de información de este diario, la dependencia reservó nombres de funcionarios implicados y el cargo que ostentan en virtud de tratarse de investigaciones en proceso. [El Universal](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum llegó a Pinotepa Nacional, Oaxaca, a bordo de un helicóptero procedente de Puerto Escondido para conocer de primera mano los daños causados por el huracán Erick, que afectó varios municipios y dejó un muerto. Frente a los damnificados instruyó a Defensa y Marina a llevar agua y alimento, y más tarde se dirigió a supervisar las obras de un hospital en QR. [Milenio Diario](#)

El canciller Juan Ramón de la Fuente, afirmó que los políticos de Morena y expriistas propuestos como cónsules generales de México en Estados Unidos son aptos y aquellos sin experiencia diplomática ya fueron capacitados. Entre las propuestas enviadas por la Presidenta al Senado están la del general retirado Luis Rodríguez Bucio, primer comandante de la Guardia Nacional entre 2019 y 2023, quien de ser ratificado por el Senado irá al consulado de Dallas; Carlos Iriarte Mercado, exalcalde de Huixquilucan y expresidente del PRI mexiquense, quien iría a Boston. [El Sol de México](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Ahora que Morena busca terminar con la autonomía en las Fiscalías de Justicia, hay quienes consideran que es sólo el último clavo en el ataúd de una reforma que nació muerta. Y es que, a pesar de que la intención era desaparecer las procuradurías para convertirlas en organismos que no dependieran del Poder Ejecutivo en turno, en la realidad, esa autonomía nunca se logró plenamente. [Reforma](#)

Frentes Políticos señala: Brooke Rollins, secretaria de Agricultura de EU, anunció una inversión de 21 mdd para renovar una planta en el sur de México y liberar 100 millones de moscas estériles por semana. ¿Objetivo? Combatir al gusano barrenador, esa plaga que no distingue entre fronteras ni tratados comerciales. Julio Berdegué, su par mexicano, lo celebra, mientras Chiapas, gobernada por Eduardo Ramírez, se convierte en el centro de esta guerra zumbante. [Excélsior](#)

Trascendió destaca: Vaya coordinación entre autoridades de Michoacán, cuyo gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, jura que ya tienen ubicados y serán detenidos los generadores de violencia como la de ayer en Zitácuaro, que dejó un niño muerto y dos heridos, todos por bala, mientras que el alcalde del municipio escenario de los

enfrentamientos entre pillos, Antonio Ixtláhuac, blanco de amenazas, de plano declaró que ya están rebasados por la criminalidad, aun con el despliegue policiaco posterior a las balaceras. [Milenio Diario](#)

Sacapuntas refiere: Al barro se metió la presidenta Claudia Sheinbaum para recorrer zonas afectadas por el huracán Erick, en Oaxaca. Primero, supervisó el área por aire. Después caminó en comunidades que sufrieron el embate del meteoro. La acompañaron las titulares de la Segob, Rosa Icela Rodríguez; y de Bienestar, Ariadna Montiel; y los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de la Marina, Raymundo Pedro Morales. No como otros, que ni siquiera visitaron a los damnificados del huracán Otis. [El Heraldo de México](#)